

IMPORTANCIA DEL USO DE UN CÓDIGO DE ÉTICA Y MORAL PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

IMPORTANCE OF THE USE OF A CODE OF ETHICS AND MORALITY FOR THE REHABILITATION OF PEOPLE DEPRIVED OF LIBERTY

Walter Geovanny Caminos Manjarrez¹, Lizbeth Alexandra Montesdeoca Coronel²

{wcaminosm@istra.edu.ec¹, lamontesdeocacoronel@istra.edu.ec²}

Fecha de recepción: 27/11/2024

/ Fecha de aceptación: 03/01/2025

/ Fecha de publicación: 06/01/2025

RESUMEN: En los últimos años el sistema penitenciario de Ecuador ha enfrentado graves problemas como el hacinamiento, la falta de recursos la corrupción interna y la ineficacia de los programas de rehabilitación lo que afecta tanto a los internos como a la sociedad ya que el sistema no cumple adecuadamente su objetivo de reintegración, la escasez de personal capacitado y recursos limita las actividades rehabilitadoras, educativas y recreativas esenciales para el desarrollo de los reclusos, la sobrepoblación carcelaria genera un ambiente de violencia y descontrol mientras que la corrupción interna impide el uso eficiente de los recursos y socava la confianza en el sistema penitenciario, ante estos desafíos se propone la implementación de un Código de Ética y Moral que fomente la transparencia la responsabilidad y el respeto dentro de los centros penitenciarios lo que ayudaría a erradicar la corrupción y a promover un trato digno hacia los internos, un enfoque ético en la gestión permitiría optimizar los recursos, mejorar los programas de rehabilitación y garantizar la efectividad de la reintegración social de los reclusos para lograr estos objetivos es esencial aumentar la inversión en infraestructura, fortalecer la capacitación del personal y destinar más recursos a los centros penitenciarios con una gestión más eficiente se mejorarían las condiciones de vida de los internos reduciendo la violencia y favoreciendo su reintegración lo que contribuiría a una sociedad más segura y justa, disminuyendo la reincidencia delictiva y mejorando la convivencia social.

Palabras clave: *Rehabilitación, corrupción, reintegración social, ética, justicia*

¹Instituto Superior Tecnológico República de Alemania, <https://orcid.org/0000-0001-6472-7696>.

²Instituto Superior Tecnológico República de Alemania, <https://orcid.org/0009-0003-8282-8687>.

ABSTRACT: In recent years, Ecuador's prison system has faced serious problems such as overcrowding, lack of resources, internal corruption and the ineffectiveness of rehabilitation programs, which affects both inmates and society, since the system does not adequately meet its reintegration objective, the shortage of trained personnel and resources limits rehabilitative, educational and recreational activities, essential for the development of inmates, prison overpopulation generates an environment of violence and lack of control, while the Internal corruption prevents the efficient use of resources and undermines confidence in the penitentiary system. In the face of these challenges, the implementation of a Code of Ethics and Morals is proposed that promotes transparency, responsibility and respect within penitentiary centers, which that would help eradicate corruption and promote dignified treatment of inmates, an ethical approach in management would allow optimizing resources, improving rehabilitation programs and guaranteeing the effectiveness of the social reintegration of inmates, to achieve these objectives, it is essential increase investment in infrastructure, strengthen staff training and allocate more resources to penitentiary centers, with more efficient management, the living conditions of inmates would be improved, reducing violence and favoring their reintegration, which would contribute to a safer and fairer society , reducing criminal recidivism and improving social coexistence.

Keywords: Rehabilitation, corruption, social reintegration, ethics, justice

INTRODUCCIÓN

En los últimos años los centros penitenciarios en Ecuador han sido objeto de creciente preocupación debido a la crisis de inseguridad y la ineficacia de los programas destinados a la rehabilitación de las personas privadas de libertad lo que afecta tanto a los internos como a la sociedad en su conjunto ya que el sistema diseñado para su reintegración no está cumpliendo con su propósito fundamental de reinsertar a los reclusos de manera exitosa en la comunidad, entre los problemas más graves se encuentran el hacinamiento carcelario, la falta de recursos económicos, la sobrecarga de los programas de rehabilitación y la corrupción que prevalece dentro de las instituciones encargadas de la gestión penitenciaria lo que genera desconfianza y falta de transparencia, en este contexto la implementación de un Código de Ética y Moral en los centros penitenciarios se presenta como una herramienta clave para mejorar la gestión de estos establecimientos, promover la transparencia, reducir la corrupción y garantizar el trato digno a los internos lo cual es fundamental para lograr su rehabilitación y reintegración efectiva en la sociedad (1).

El principal reto que enfrentan las cárceles ecuatorianas radica en la falta de control y la ineficacia de los programas de rehabilitación social a pesar de contar con personal especializado para orientar a los reclusos, la falta de recursos limita la capacidad de estos profesionales ya que la sobrepoblación en los centros genera una atención insuficiente lo que reduce la calidad del acompañamiento ofrecido, esta situación se ve agravada por la escasa formación continua de los trabajadores penitenciarios lo que impide que puedan

ofrecer un servicio de rehabilitación adecuado, la falta de recursos humanos y materiales se refleja en la escasez de actividades recreativas, laborales o educativas, que son esenciales para el desarrollo personal de los internos y su posterior reintegración, la saturación de los centros y la falta de un sistema de gestión eficiente contribuyen a crear un ambiente de violencia y descontrol lo que afecta no solo a los reclusos, sino también al personal encargado de su manejo (2).

Sumado a estos problemas la corrupción dentro de las instituciones penitenciarias se ha convertido en un obstáculo importante para el funcionamiento adecuado de los centros la mala práctica de algunos funcionarios que aprovechan su posición para obtener beneficios personales socava la confianza de los internos y de la sociedad en el sistema penitenciario este tipo de corrupción no solo impide un uso adecuado de los recursos sino que también crea un ambiente de desconfianza y desmotivación entre los trabajadores penitenciarios en este sentido la implementación de un Código de Ética y Moral se vuelve crucial para restaurar la transparencia y la integridad dentro de los centros penitenciarios, un código ético sólido serviría para guiar el comportamiento de los funcionarios y promover la responsabilidad en el uso de los recursos lo que mejoraría la relación entre los reclusos y el personal y favorecería un ambiente más adecuado para la rehabilitación (3).

El hacinamiento carcelario sigue siendo un problema crítico en Ecuador lo que empeora las condiciones de vida dentro de los centros penitenciarios la sobrepoblación genera una gran presión sobre los servicios de salud fomenta un ambiente de violencia y dificulta que los internos accedan a sus derechos más básicos, sin embargo, si se optimizan los recursos disponibles y se implementa un enfoque ético y moral en la gestión de los centros penitenciarios es posible mejorar las condiciones de vida de los internos, brindándoles acceso a una atención adecuada, a programas de rehabilitación y a un entorno seguro y humano lo que contribuiría a reducir la violencia promover la reintegración social y disminuir la reincidencia delictiva, un Código de Ética que promueva principios de respeto, justicia y transparencia podría ser la base para crear un ambiente más equilibrado lo que beneficiaría tanto a los reclusos como a los profesionales encargados de su rehabilitación (4).

La implementación de un Código de Ética y Moral en los centros penitenciarios de Ecuador es fundamental no solo para mejorar la gestión interna de estos establecimientos sino también para promover una rehabilitación efectiva de los reclusos y su posterior reintegración en la sociedad, un enfoque ético permitiría un uso más eficiente de los recursos reduciría la corrupción y garantizaría el respeto de los derechos de los internos, al mejorar las condiciones dentro de las cárceles y promover una rehabilitación adecuada se contribuiría a una sociedad más segura y justa en la que los reclusos tengan la oportunidad de cambiar y aportar positivamente a la comunidad tras cumplir con su condena (5).

Importancia y aplicación

El Código Civil es una herramienta fundamental para la regulación de las relaciones civiles en Ecuador. Su aplicación es vital en la administración de justicia civil y es la base para resolver disputas entre particulares en temas como propiedad, contratos y familia. Además,

proporciona el marco legal para la convivencia pacífica y el orden social. Por ende, el código Civil es un documento de mucha importancia y esencial para regular los aspectos importantes de la vida civil en Ecuador bajo la garantía de derechos y obligaciones que faciliten la interacción social y económica en el país.

El código penal, aquí se establecen todos los comportamientos que constituyen delitos y que deben ser sancionados correspondientemente, regula y determina varios aspectos como los tipos de delitos, penas y como se desarrolla el procedimiento penal. Dentro de este código también se asocia el Código de Procedimiento Penal que es quien define el proceso judicial que se debe seguir de ser el caso, ayudándose de una investigación, posterior a esto el juicio y la ejecución de su respectiva sentencia.

Ética

Universalmente su definición etimológica proviene de dos raíces griegas, *éthos* que significa carácter, indicando que las personas actuamos en base a nuestras convicciones y la segunda relacionada en la actualidad a la moral es *ethika* que es lo que las personas hacen por costumbre. La ética es parte de la filosofía, puesto que son valores y principios que guían a una persona o a una sociedad a tomar correctas decisiones orientadas a principios que deben obedecerse. (6)

Luego de un análisis y orientación se identifican y clasifican los comportamientos humanos, los hábitos, valores, prudencia y decisiones asertivas, carácter. Cuando la ética o reflexión son utilizados para determinar una coherencia en situaciones sociales surgen una variedad como son; éticas de trabajo, ética de familia, religiosas, civiles, entre otras. (7)

Estudiando a la moral, la ética comparte ciertas normas que se consideran correctas e incorrectas y que rigen el comportamiento humano, en otras palabras, analiza lo que es correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto basándose en varias teorías y áreas de aplicación.

La ética como disciplina filosófica se divide en tres ramas principales: la ética normativa que se ocupa de establecer que acciones son moralmente correctas o incorrectas y desarrollar teorías que guíen el comportamiento humano. La metaética investiga la naturaleza de los juicios morales, explorando cuestiones sobre el significado de términos éticos y la naturaleza de la moralidad misma. Finalmente, la ética aplicada toma los principios y teorías de la ética normativa y los aplica a situaciones específicas y controversiales de la vida real.

Aplicaciones de la ética

Las aplicaciones de la ética se enfocan en diversas áreas como en el ámbito profesional cuando las normas y principios que venimos mencionando, encaminan la conducta de los profesionales para el desenvolvimiento de sus funciones con integridad, responsabilidad y respeto hacia las personas en la sociedad en general, los aspectos que se toman en cuenta son la integridad y honestidad a manera de que los profesionales deben ser transparentes en su accionar en declaraciones pero sobre todo que puedan evitar cualquier mala práctica relacionada al fraude, la ética se aplica responsablemente al asumir las consecuencias de las acciones y decisiones propias siempre y cuando se protejan también los intereses de

colegas o clientes mejorando sus habilidades y actualizando conocimientos constantemente para dar un servicio de calidad que respete la integridad y se proteja cualquier tipo de información brindada que este colaborando en cualquier proceso (8).

Ser justos e imparciales son aspectos que definen a una persona que asegura que todos sean tratados de la misma manera y correcta sin recibir ningún tipo de discriminación reconociendo sus derechos y siendo respetados a manera de evitar conflictos de interés y teniendo en cuenta el gran impacto de las acciones profesionales en la sociedad generado confianza pública y protegiendo la reputación de todos quienes estén asociados al tema.

Ética en la criminología

Según el autor Beristain (2000) la ética en la criminología se refiere a los principios morales que guían las prácticas, decisiones y conductas de los profesionales en el estudio del crimen, la justicia penal y la aplicación de la ley, de tal manera que esto implica la consideración de lo que es correcto o incorrecto en la investigación criminológica, la intervención penal y la administración de justicia, el criminólogo actuará conforme a los principios del Estado de derecho respetando todos los derechos fundamentales teniendo especial consideración la no vulneración de los derechos a la intimidad, confidencialidad, uso responsable de la información y la no discriminación (9).

Por lo que se puede mencionar que la ética en la criminología es fundamental para garantizar que el estudio y la aplicación de la justicia penal se realicen de manera justa, equitativa y respetuosa con los derechos humanos. La ética orienta a los profesionales de la criminología en la toma de decisiones morales, desde la investigación criminal y el trato con los delincuentes hasta la formulación de políticas y la implementación de programas de rehabilitación. Al implementar códigos a la ética empezamos a hablar de moral.

Moral

Para el autor Marín (2021) es un “conjunto de principios, normas y valores que una persona o un grupo social considera aceptables para guiar su conducta. La moral regula el comportamiento de los individuos en la sociedad, dictando lo que se considera correcto e incorrecto, bueno y malo, justo e injusto. Por eso es un sistema de reglas basado en la costumbre, la religión, la cultura y la filosofía, y se ocupa de cómo deben actuar las personas en diversas situaciones”.

La moral es un sistema de creencias y prácticas que una comunidad determinada considera como guía para la conducta ética y social. Por eso estas normas y valores son transmitidos a través de la socialización y reflejan las tradiciones, costumbres y normas culturales de una sociedad específica (Espínola, 2023). La moral sociocultural es dinámica y puede evolucionar con el tiempo, adaptándose a los cambios en la cultura y las condiciones sociales.

Moral en criminología

La moral en la criminología es un aspecto fundamental que influye en la forma en que se abordan el crimen, la justicia penal y las políticas de seguridad. Además, se refiere a los

principios y valores éticos que guían las decisiones y prácticas de los profesionales del sistema de justicia penal. Esto incluye a criminólogos, policías, jueces, abogados y otros actores implicados en la prevención del crimen, la persecución de delitos y la rehabilitación de delincuentes (10).

Por otro lado, la moral en criminología se refiere al conjunto de principios éticos y valores que guían las prácticas, decisiones y políticas dentro del sistema de justicia penal. Esto abarca desde la conducta de los profesionales de la criminología, como policías, jueces y criminólogos, hasta la formulación y aplicación de leyes y políticas de seguridad pública. La moral en criminología busca asegurar que las acciones y decisiones relacionadas con la prevención, investigación, juicio y rehabilitación de los delincuentes sean justas, equitativas y respetuosas de los derechos humanos.

Principios morales en la criminología

De acuerdo con Hidalgo (11) la criminología es una disciplina que no solo se ocupa del estudio del crimen y sus causas, sino también de la aplicación y administración de la justicia. En este contexto, los principios de la moral juegan un papel fundamental al guiar las decisiones y prácticas de los profesionales involucrados en el sistema de justicia penal, por eso se tiene los siguientes principios morales:

Justicia y equidad: La justicia implica tratar a todas las personas de manera justa y equitativa, sin discriminación por raza, género, clase social, religión o cualquier otra característica.

Respeto a los derechos humanos: Los profesionales de la criminología deben respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas, incluidos los sospechosos, acusados y condenados.

Integridad y honestidad: Los criminólogos y demás profesionales deben actuar con integridad, reportando datos e investigaciones de manera precisa y honesta, y evitando cualquier forma de corrupción o manipulación de información.

Confidencialidad: La protección de la privacidad y la confidencialidad de la información es crucial, especialmente en la investigación criminal y en el tratamiento de víctimas y delincuentes.

Con esto se puede decir que la moral en la criminología no es solo una cuestión de teoría, sino una necesidad práctica para asegurar que las políticas y prácticas de justicia penal sean justas, equitativas y respetuosas de los derechos humanos. Al adherirse a principios morales sólidos, los profesionales del sistema de justicia penal pueden promover una sociedad más justa y segura, enfrentando los desafíos contemporáneos con integridad y respeto por la dignidad humana.

Rehabilitación

La palabra rehabilitación hace hincapié a la acción de volver a poner a alguien en la posesión de la cual se la retiró o a la reintegración legal, a la honra y capacidad para ejercer los cargos,

derechos o dignidades de las que se le privó en su momento. Todos estos métodos tienen como fin la recuperación de una persona a cualquier actividad o función perdida o disminuida (12).

El Ecuador cuenta con centros de rehabilitación social en las tres regiones principales como son: Costa, Sierra y Oriente y según (13) en el país se puede asegurar en base a esta investigación de tema "LA REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL ECUADOR Y EN EL CONTEXTO DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS" que el cumplimiento a las normas y a los derechos humanos han sido violentados y únicamente grabados en un papel, y que a comparación de la práctica es alto el índice de violación de los mismo, aparte de violar con los compromisos internacionales también se nota un incumplimiento claro de las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos.

Debido al aumento de desempleo, a los niveles de pobreza, la baja calidad en educación, el expendio de drogas, los hogares disfuncionales y la migración, arrastran consecuencias que ahora se los ve como factores de riesgo con más alta probabilidad al delinquir. Por ello, una gran cantidad de personas regresan a las cárceles, tras no haber recibido una correcta rehabilitación que proporcionaría a su vez una excelente reinserción a la sociedad, al sentir el fracaso de los procesos de rehabilitación quienes se encargan del sistema de justicia no son idóneos para el cumplimiento de sus funciones por temas mencionados anteriormente en esta investigación.

Ética y moral en los centros de rehabilitación social

La ética y la moral en los centros carcelarios son fundamentales para la rehabilitación efectiva de los reclusos. De tal manera que Nuñez (14) menciona que la dignidad humana es el pilar fundamental en cualquier proceso de rehabilitación dentro de los centros carcelarios.

Por eso es esencial que los reclusos sean tratados con respeto y consideración, independientemente de los delitos que hayan cometido, esto implica garantizar condiciones de vida decentes, proporcionar una alimentación adecuada, asegurar el acceso a atención médica y ofrecer oportunidades para el desarrollo personal, la educación y la formación laboral son componentes cruciales de la rehabilitación, al presentar programas educativos no solo proporcionan conocimientos sino que también ayudan a los reclusos a desarrollar habilidades críticas para su reintegración en la sociedad. Además, la formación laboral prepara a los internos para el empleo post-liberación, aumentando sus posibilidades de encontrar trabajo y reduciendo la probabilidad de reincidencia.

El apoyo psicológico es vital para abordar problemas subyacentes como la adicción el trauma y otros trastornos mentales por eso ofrecen servicios de psicoterapia dentro de las cárceles puede ayudar a los reclusos a lidiar con sus problemas personales y emocionales, facilitando su rehabilitación, los servicios de asistencia social pueden ayudar a resolver problemas familiares y personales lo que es crucial para una reintegración exitosa en la sociedad después de la liberación (15).

De igual manera los programas de rehabilitación deben ser personalizados para abordar las necesidades específicas de cada recluso, esto le da un enfoque individualizado garantiza que los programas sean efectivos y relevantes, es importante contar con un plan de reinserción bien estructurado que contemple el apoyo continuo una vez que el recluso es liberado, cuando se aplican de manera coherente y sistemática no solo benefician a los reclusos sino también a la sociedad en general, promoviendo una reintegración exitosa y reduciendo la reincidencia delictiva.

De esta manera en el Ecuador la rehabilitación social es: “Las estrategias de rehabilitación contemplan el desarrollo de actividades educativas, laborales, culturales, deportivas y de salud integral, enfocadas a cumplir el nuevo modelo de gestión penitenciaria, es así que la ética y la moral son componentes esenciales en los centros carcelarios para la rehabilitación de los reclusos en Ecuador” (16).

La aplicación de estos principios busca no solo mejorar las condiciones de vida de los internos, sino también facilitar su reintegración en la sociedad de manera efectiva y humanizada. Por eso la implementación de principios éticos y morales en los centros carcelarios de Ecuador sirve para promover la dignidad humana, reducir la reincidencia y facilitar la reintegración exitosa de los reclusos en la sociedad.

RESULTADOS

Tabla 1. Resultados

Áreas Problemáticas	Acciones Sugeridas	Tipo de Solución
Corrupción en el Sistema	Implementación de auditorías sorpresivas y frecuentes	Gestión de recursos y control
	Fortalecimiento del código ético y normativas para el personal	Normativa ética y profesional
Falta de Recursos	Aumento de presupuesto para formación constante y adquisición de equipos tecnológicos	Gestión de recursos y capacitación
	Descentralización de funciones administrativas para mejorar la eficiencia operativa	Reestructuración organizacional
Hacinamiento y Falta de Infraestructura	Expansión de las instalaciones carcelarias y mejora de las condiciones de vida de los internos	Infraestructura
	Implementación de programas que optimicen el uso del espacio disponible, como actividades recreativas y laborales	Reestructuración organizacional
Deficiencia en la Capacitación del Personal	Capacitación continua en derechos humanos, mediación de conflictos y uso de nuevas tecnologías	Capacitación y desarrollo profesional

Violencia Interna y Externa	Mejorar la seguridad interna con la contratación de más agentes de seguridad y equipamiento adecuado (detectores de metales, biometría) Fomentar la colaboración interinstitucional para mejorar la coordinación en las intervenciones	Seguridad y recursos humanos Colaboración interinstitucional
Deficiencias en los Programas de Rehabilitación	Personal capacitado y comprometido con los programas de rehabilitación Mejorar el seguimiento a los internos post-liberación para asegurar la reinserción exitosa	Capacitación y motivación Apoyo post-liberación

Control y transparencia: Es esencial establecer un sistema de auditoría para prevenir y detectar prácticas corruptas, el fortalecimiento de un código ético robusto es clave para asegurar la integridad del personal.

Recursos: La inversión en recursos materiales como tecnología para el control de acceso y la capacitación continua de los empleados son esenciales para una gestión más efectiva del sistema penitenciario.

Infraestructura: Mejorar la infraestructura del centro penitenciario para reducir el hacinamiento y crear espacios adecuados para programas de rehabilitación es fundamental para la rehabilitación exitosa de los reclusos.

Seguridad: La seguridad interna debe ser reforzada mediante la contratación de más agentes y la actualización tecnológica en los centros de detención lo cual también ayuda a mejorar el ambiente para los programas de rehabilitación.

Capacitación: Es crucial que el personal esté en constante capacitación en aspectos técnicos de derechos humanos y gestión de crisis para manejar mejor los conflictos y mejorar la relación con los internos.

Colaboración: Fomentar la colaboración interinstitucional es necesario para mejorar las intervenciones y asegurar que se aborden adecuadamente tanto las necesidades de seguridad como de rehabilitación.

DISCUSIÓN

El sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta varios retos que requieren atención urgente y soluciones integrales para mejorar tanto las condiciones de los reclusos como el ambiente laboral de los funcionarios a través de las entrevistas realizadas se han identificado varias áreas clave que necesitan intervención inmediata como la corrupción, la falta de recursos, la infraestructura inadecuada, la violencia interna, la falta de capacitación del personal y las falencias en los programas de rehabilitación cada uno de estos aspectos afecta gravemente la efectividad del sistema por lo que abordarlos con soluciones apropiadas es esencial para generar un cambio real en las cárceles del país.

Uno de los problemas más preocupantes es la corrupción que impacta tanto la seguridad como los procesos de rehabilitación dentro de las cárceles los entrevistados coinciden en que la corrupción fomenta prácticas ilícitas como el tráfico de sustancias y objetos peligrosos lo que pone en riesgo a todos los involucrados para abordar este problema se propone la implementación de auditorías sorpresivas y frecuentes que garanticen la transparencia y el uso adecuado de los recursos también es necesario fortalecer el código ético y promover una cultura de integridad dentro de las instituciones penitenciarias para erradicar la corrupción y recuperar la confianza tanto del personal como de la sociedad.

Otro desafío importante es la falta de recursos tanto humanos como materiales las entrevistas destacan la carencia de personal capacitado y la escasez de tecnología adecuada lo que afecta directamente la calidad de los servicios prestados en las cárceles una solución sería aumentar el presupuesto destinado a la formación continua del personal y adquirir tecnología de control y seguridad que permita mejorar la gestión y seguridad en los centros penitenciarios se debe mejorar la infraestructura de las cárceles para ofrecer un ambiente más seguro y adecuado para los internos y el personal lo que es fundamental para facilitar el proceso de rehabilitación también se proponen programas recreativos y laborales para reducir el hacinamiento y proporcionar nuevas habilidades a los reclusos que favorezcan su reintegración social.

La capacitación del personal es otro aspecto crítico que necesita atención los funcionarios deben estar preparados para tratar con los reclusos de manera profesional y humana especialmente en lo relacionado con los derechos humanos la mediación de conflictos y el manejo de situaciones de crisis mejorar la formación continua del personal penitenciario es clave para crear un ambiente positivo y efectivo dentro de los centros también se considera esencial fomentar la colaboración interinstitucional, ya que el trabajo conjunto con otras entidades puede garantizar una gestión más eficiente y un enfoque holístico en la rehabilitación de los internos.

Los programas de rehabilitación son fundamentales para el proceso de reinserción social, pero para que sean efectivos deben estar mejor estructurados y adaptados a las necesidades individuales de cada recluso es crucial motivar a los internos a participar en estos programas lo que a su vez ayudará a reducir la reincidencia delictiva, se debe implementar un seguimiento post-liberación que garantice que los reclusos que han cumplido su condena puedan reintegrarse de manera exitosa a la sociedad minimizando el riesgo de reincidir.

CONCLUSIONES

El sistema penitenciario de Ecuador enfrenta serios desafíos que afectan tanto a los internos como a la sociedad en su conjunto, el hacinamiento carcelario, la falta de recursos, la sobrecarga de programas de rehabilitación y la corrupción estructural son problemas críticos que impiden una reinserción efectiva de los reclusos y la mejora de las condiciones de vida dentro de las cárceles, a pesar de contar con personal especializado la escasez de recursos y la saturación de los centros limitan la capacidad de ofrecer una rehabilitación adecuada lo que genera un entorno violento y descontrolado, la corrupción dentro de las

instituciones penitenciarias socava la confianza en el sistema y dificulta el uso eficiente de los recursos destinados a la reintegración social.

En este contexto la implementación de un Código de Ética y Moral en los centros penitenciarios emerge como una herramienta clave para mejorar la gestión interna y promover la transparencia, este código ético sólido no solo ayudaría a reducir la corrupción y promover una cultura de integridad sino que también facilitaría el trato digno hacia los internos favoreciendo un ambiente adecuado para su rehabilitación, es fundamental que se optimicen los recursos se fortalezcan los programas de formación continua del personal penitenciario y se mejoren las infraestructuras creando un entorno más seguro y humano tanto para los reclusos como para los trabajadores.

El éxito en la rehabilitación de los internos depende de una gestión más eficiente y ética lo cual tiene un impacto directo en la reducción de la reincidencia delictiva y en la construcción de una sociedad más justa y segura, la implementación de un enfoque ético en el sistema penitenciario ecuatoriano no solo es una necesidad urgente sino una inversión a largo plazo en la reintegración social de los reclusos y en la mejora de la seguridad y bienestar de toda la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ávila, J. L. (2023). El impacto del hacinamiento y la violación al derecho de la rehabilitación social de las personas privadas de la libertad en la cárcel de la ciudad de ambato. "UNIANDES" Facultad de Jurisprudencia, 1-25.
2. Beristiain, A. (2000). Ética en la criminología europea.
3. Boff, L. (2020). Moral y Ética. dialnet, 1-6.
4. Castro Brahm, M. (2021). Recomendaciones a los programas de prevención del delito de niños, niñas y jóvenes mediante el análisis de la oferta pública y la identificación de los factores de riesgo que abordan. Santiago: Universidad del Desarrollo. <https://repositorio.udd.cl/server/api/core/bitstreams/1469b83d-dbe4-4610-a729-9c49944891b4/content>
5. Comisión Deontológica. (2018). Código deontológico. https://colegiocriminologosmadrid.es/wp-content/uploads/C%C3%B3digo-Deontol%C3%B3gico_CPCM-1.pdf
6. Espínola, J. (2023). Moral. <https://concepto.de/moral/>
7. Gómez, E. (2021). Hablemos de ética y de moral. <https://fundapreven.wixsite.com/criminologia/post/la-%C3%A9tica-y-la-moral>
8. Hazlitt, H. (2014). Los fundamentos de la moral. <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/07/fundamentos-de-la-moral.pdf>
9. Hidalgo, J. (2023). El fomento de los valores éticos y morales como inhibidores de la conducta delictiva y como mecanismo a largo plazo de reducción de delitos.

<https://criminologia.news/prevencion-delincuencial-el-fomento-de-los-valores-eticos-y-morales-como-inhibidores-de-la-conducta-delictiva-y-como-mecanismo-a-largo-plazo-de-reduccion-de-delitos/>

10. León, G., & Andrade, G. (2018). La rehabilitación social y el derecho al trabajo de las personas privadas de libertad. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9410#:~:text=En%20el%20Ecuador%20la%20rehabilitaci%C3%B3n,nuevo%20modelo%20de%20gesti%C3%B3n%20penitenciaria.>
11. López Calva, M. (2013). SciELO. Perfiles educativos, vol 35.: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400020
12. Marín, P. (2021). ¿Qué es ética y moral? https://p.plataformaintegra.net/lalibertad/arc/ptareas/11-A_LA_ETICA_Y_LA_MORAL_.FILOSOFIA_Keyla_Gomez__.pdf
13. Morales, O. R. (2022). Derechos de las personas privadas de libertad en el proceso de rehabilitación en Ecuador. Digital Publisher, 310,311;320.
14. Nuñez, N. (2018). Incumplimiento del principio de rehabilitación social y su incidencia en las personas privadas de la libertad. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6178/1/T2606-MDPE-Nu%C3%B1ez-Incumplimiento.pdf>
15. Ormart, E., Basanta, E., & Brunetti, J. (2002). La psicología del desarrollo moral (debates y problemas). <https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/128.pdf>
16. Saldarriaga, M. A., & Cevallos, A. D. (2020). Hacia un código de ética para personal penitenciario en Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2-5;28,29.
17. Valenzuela De La Torre, N. (Mayo de 2007). Universidad Internacional SEK. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/282/1/La%20rehabilitaci%C3%B3n%20social%20en%20el%20Ecuador%20y%20en%20el%20contexto%20del%20c%C3%B3digo%20de%20ejecuci%C3%B3n%20de%20penas.pdf>